

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,471

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,471) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe en funciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de autorización para declarar desierto proceso de Contratación Directa.
- II- Que en fecha 8 de julio de 2016 se invitó a EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. de C.V., EDITORA EL MUNDO, S.A., DUTRIZ HERMANOS, S.A. de C.V. y CO LATINO de R.L., para la CD-11/2016 AMST “SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIFERENTES PERIODICOS IMPRESOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA”, segunda convocatoria.
- III- Que se recibieron ofertas el 15 de julio de 2016, de parte de DUTRIZ HERMANOS, S.A. de C.V., CO LATINO de R.L. y EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. de C.V., cuya vigencia era de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.
- IV- Que el 5 de septiembre de 2016, la Jefatura de Comunicaciones y Prensa recomienda declarar desierto el proceso mencionado, debido a que la validez de las ofertas perdieron su vigencia.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Declarar desierta la CD-11/2016 AMST “SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIFERENTES PERIODICOS IMPRESOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA”, segunda convocatoria.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para gestionar la realización de un nuevo proceso, previa revisión de la Bases de Licitación por parte de la unidad solicitante.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL